



En colaboración con el Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis de la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia

# Nota de prensa

## La Guardia Civil decomisa cerca de una tonelada de pescado en mal estado en una pescadería de Lorca

- 742 kilos de distintas especies marinas –doradas, besugos, potas, sardinas y bacaladillas– se encontraban a la venta en pésimas condiciones higiénico-sanitarias
- Otros 182 kilos de productos pesqueros han sido intervenidos en el interior de una furgoneta en condiciones inadecuadas de refrigeración y sin autorización para el transporte de alimentos frescos
- El propietario del establecimiento, que ha sido clausurado cautelarmente, ha sido denunciado por presuntas infracciones administrativas en materia de pesca y seguridad alimentaria

Murcia, 08 de junio de 2018. La Guardia Civil de la Región de Murcia, en colaboración con el Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis de la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia, ha llevado a cabo una investigación en Lorca, que se ha saldado con la incautación, en un establecimiento comercial, de cerca de una tonelada de productos pesqueros en mal estado.

Los productos fueron hallados tanto a la venta al público, como almacenados de forma irregular, muchos de ellos en pésimas condiciones higiénico-sanitarias y caducados.

Al propietario del establecimiento, que ha sido clausurado cautelarmente, le han sido confeccionadas denuncias por presuntas infracciones administrativas en materia de pesca y seguridad alimentaria.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

[mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org](mailto:mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org)



Plaza PINTOR INOCENCIO  
MEDINA VERA, 5  
30.007 - MURCIA  
TEL: 968.24.27.46  
TEL: 968 23 45 65 Ext. 444 y 314  
FAX: 968 27 12 54



La investigación se inició cuando la Guardia Civil tuvo conocimiento de la existencia de un establecimiento comercial, sito en la localidad de Lorca, dedicado a la venta de productos pesqueros donde, al parecer, se vendía pescado en mal estado.

Agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil, en colaboración con inspectores del Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis de la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia, se desplazaron al lugar para realizar la correspondiente inspección.

En el establecimiento, regentado por un ciudadano de nacionalidad marroquí, fueron hallados 742 kilos de distintas especies marinas –doradas, besugos, potas, sardinas y bacaladillas– en pésimas condiciones higiénico sanitarias.

Algunos de los productos se encontraban expuestos al público sin la refrigeración adecuada y otros, almacenados a temperatura ambiente entre otros enseres del local. Alguno de estos alimentos, además, habían caducado y carecían de la preceptiva documentación sobre su trazabilidad.

Durante la inspección, los agentes detectaron una furgoneta donde se localizaron 182 kilos de pescado, dispuestos en cajas para su transporte por carretera.

El vehículo carecía de las adecuadas condiciones de refrigeración, así como de la documentación necesaria que habilita el transporte de alimentos frescos.

En ese acto han sido decomisados 924 kilos de productos pesqueros, 742 de los cuales han sido destruidos y el resto (182 kilos) –localizados en el interior de la furgoneta– inmovilizados y trasladados a la Lonja de Pescado de Alcantarilla a disposición de la Dirección General de Salud Pública.

Al titular del establecimiento y propietario del vehículo le han sido formuladas denuncias por presuntas administrativas a la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado, Ley 28/2015, de 30 de julio, para la defensa de la calidad alimentaria y Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición.

El establecimiento comercial ha quedado clausurado de forma cautelar.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

[mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org](mailto:mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org)



Plaza PINTOR INOCENCIO  
MEDINA VERA, 5  
30.007 - MURCIA  
TEL: 968.24.27.46  
TEL: 968 23 45 65 Ext. 444 y 314  
FAX: 968 27 12 54



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA  
GUARDIA CIVIL  
OFICINA DE COMUNICACIÓN MURCIA

Se adjuntan fotografías.

# Nota de prensa

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

[mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org](mailto:mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org)



Plaza PINTOR INOCENCIO  
MEDINA VERA, 5  
30.007 - MURCIA  
TEL: 968.24.27.46  
TEL: 968 23 45 65 Ext. 444 y 314  
FAX: 968 27 12 54